



## **ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1997.**

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y 50 minutos y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 250 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. y Magfco. Sr. Rector y actuando como Secretario, el Secretario General de la Universidad.

Excusaron su asistencia: D. José Luis Ibáñez Lobo, D. Manuel Chamorro Portillo y D. Julio Somoano Rodríguez.

### **1.- ELECCIÓN DE LA COMISION DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESENTADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO.**

Abre la sesión el Sr. Rector manifestando que ya en su programa electoral figuraba su intención de abordar la modificación de los Estatutos. La conveniencia de la modificación viene siendo compartida por la Comunidad Universitaria desde hace algún tiempo. Próximamente, dice, se convocará un Claustro sobre temas económicos.

Informa el Secretario General que la Junta de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Reforma de los Estatutos y que una vez aprobado por la Mesa del Claustro, el siguiente paso establecido es la elección de la Comisión de Reforma de los Estatutos por el Pleno del Claustro, motivo por el cual ha sido convocado el Claustro en el día de hoy. Explica que la Comisión de Reforma de los Estatutos está formada por los miembros de la Mesa del Claustro y una representación del 5% de los miembros de cada uno de los 5 Colectivos del Claustro. Por ello, al Colectivo A) Catedráticos y Profesores Titulares le corresponde elegir a 12 miembros, al Colectivo B) Profesores Asociados a Tiempo Parcial y Eméritos, le corresponde 1 representante, al Colectivo C) Profesores Asociados a Tiempo Completo, Ayudantes y Becarios, 1 representante, al Colectivo D) Estudiantes de los Tres Ciclos 6 representantes y al Colectivo E) Personal de Administración y Servicios, le corresponden 2 representantes.

Tal como establecen los Estatutos se votará al 70% de los Puestos a cubrir.



Interviene el Profesor Bastida Freijedo manifestando su disconformidad con la composición de la Comisión de Reforma pues según dice el reglamento del Claustro debe ser proporcional a todos los sectores representados en el Claustro y como algún colectivo ya tiene varios representantes en la Mesa del Claustro, esta proporcionalidad se rompe. Pide que se reste un miembro a cada colectivo.

El Secretario manifiesta que la Mesa no solo debe legalmente formar parte de la Comisión, sino que además es el órgano rector de su funcionamiento a tenor del art. 13 del Reglamento del Claustro y el art. 243 de nuestros Estatutos.

Por otra parte el Sr. Secretario hace ver la incongruencia de lo propuesto por el Profesor Bastida, pues ello supondría que los Colectivos B y C, como solo les corresponde elegir un representante en la Comisión y ya tienen uno en la Mesa del Claustro, no podrían elegir a nadie.

Se procede a votar la propuesta del profesor Bastida Freijedo con 27 votos a favor. Por lo cual se acepta la propuesta del Secretario General.

Se abre un plazo de 30 minutos para presentar candidaturas.

Se presentaron los siguientes candidatos:

**Por el Colectivo A) Catedráticos y Profesores Titulares**

**CANDIDATURA COLECTIVA "CANDIDATURA INDEPENDIENTE"**

- D. Julio Antonio González García
- D. José María Virgós Rovira
- Dña. Angeles Menéndez Patterson
- D. Julián Velarde Lombraña
- D. Joaquín Lorences Rodríguez
- D. Alberto Sánchez Riesgo
- D. Radhamés Hernández Mejía
- D. Julio Carbajo González

**Por el Colectivo B) Profesores Asociados a Tiempo Parcial y Eméritos:**

- D. Jaime Martínez González-Río



**Por el Colectivo C) Profesores Asociados a Tiempo Completo, Ayudantes y Becarios:**

- D. Ignacio Loy Madera

**Por el Colectivo D) Estudiantes de los Tres Ciclos:**

**CANDIDATURA COLECTIVA "ALTERNATIVA UNIVERSITARIA XANAS"**

- Dña. Ana Rodríguez García
- Dña. Susana Marín Alvarez
- Dña. Beatriz Valdés Sobrecueva
- D. Jorge Juan Sueiras Revuelta

**CANDIDATURA COLECTIVA "ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS. E.T.C."**

- D. Pedro Conrado Fernández Navarro
- D. Pablo Rodríguez Calvillo
- D. Jordi Tejero Fernández
- D. Carlos Arribas Sánchez

**Por el Colectivo E) Personal de Administración y Servicios:**

- D. Miguel Angel Fernández de Oliva
- D. José Ovidio García García

El Profesor Tuñón Blanco lee un escrito presentado a la Mesa diciendo que "Entretanto no se aclare el aspecto legal relativo a la composición de la Comisión de Reforma de Estatutos, el Colectivo de Catedráticos y el de Profesores Titulares asociados y Becarios y PAS, Un grupo de Claustales en torno al proyecto Alternativo ha decidido no presentar candidaturas al proceso de elección de la Comisión de Reforma de los Estatutos".

Se procede a la votación para elegir a los miembros de la Comisión de Reforma de los Estatutos.



Realizada la Votación se obtienen los siguientes resultados:

**COLECTIVO A) CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES**

Número de Votos: 127

Votos en Blanco: 24

	Nº DE VOTOS
- D. Julio Antonio González García	86
- D. José María Virgós Rovira	86
- Dña. Angeles Menéndez Patterson	97
- D. Julián Velarde Lombraña	91
- D. Joaquín Lorences Rodríguez	87
- D. Alberto Sánchez Riesgo	85
- D. Radhamés Hernández Mejía	88
- D. Julio Carbajo González	91

**COLECTIVO B) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL Y EMÉRITOS:**

Número de Votos: 3

Votos en Blanco: 0

	Nº DE VOTOS
- D. Jaime Martínez González-Río	3

**COLECTIVO C) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO, AYUDANTES Y BECARIOS:**

Número de Votos: 12

Votos en Blanco: 1

	Nº DE VOTOS
- D. Ignacio Loy Madera	11



COLECTIVO D) ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS:

Número de Votos: 36

Votos en Blanco: 1

	Nº DE VOTOS
- Dña. Ana Rodríguez García	13
- Dña. Susana Marín Alvarez	13
- Dña. Beatriz Valdés Sobrecueva	14
- D. Jorge Juan Sueiras Revuelta	14
- D. Pedro Conrado Fernández Navarro	13
- D. Pablo Rodríguez Calvillo	13
- D. Jordi Tejero Fernández	14
- D. Carlos Arribas Sánchez	14

COLECTIVO E) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Número de Votos: 21

Votos en Blanco: 1

	Nº DE VOTOS
- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva	11
- D. José Ovidio García García	9

En consecuencia la Comisión de Reforma de los Estatutos queda constituida por los siguientes  
Claustales:

COLECTIVO A) CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES

- D. Julio Antonio González García
  - D. José María Virgós Rovira
  - Dña. Angeles Menéndez Patterson
  - D. Julián Velarde Lombraña
  - D. Joaquín Lorences Rodríguez
  - D. Alberto Sánchez Riesgo
  - D. Radhamés Hernández Mejía
  - D. Julio Carbajo González
- quedando 4 vacantes.

00049

COLECTIVO B) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL Y EMÉRITOS:

- D. Jaime Martínez González-Río

COLECTIVO C) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO, AYUDANTES Y BECARIOS:

- D. Ignacio Loy Madera

COLECTIVO D) ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS:

- Dña. Beatriz Valdés Sobrecueva

- D. Jorge Juan Sueiras Revuelta

- D. Jordi Tejero Fernández

- D. Carlos Arribas Sánchez

Entre los otros cuatro candidatos se produce un cuádruple empate que deberá resolverse para pasar a formar parte de la Comisión los dos más antiguos en la Universidad.

Resuelto el empate forman parte de la Comisión:

- D. Pedro Conrado Fernández Navarro

- D. Pablo Rodríguez Calvillo

COLECTIVO E) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D. Miguel Ángel Fernández de Oliva

- D. José Ovidio García García

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 30 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Oviedo, 12 de febrero de 1997

Vº Bº  
EL RECTOR,



EL SECRETARIO GENERAL



00050